

## EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Enero 05 de 2015

- **El antídoto del gobierno para la caída del petróleo**
  - **Refinería de Barrancabermeja invirtió \$ 1,05 billones en su modernización**
  - **"Las empresas de petróleo se preparan para la época de vacas flacas"**
  - **Fracking en Colombia requiere más estudios: Contraloría**
  - **Embalses se mantienen en buen nivel pero no hay que confiarse**
  - **Colombia, el país que más vive de las tasas a la gasolina**
- 

## Semana

### El antídoto del gobierno para la caída del petróleo

<http://www.semana.com/economia/articulo/caida-del-precio-del-petroleo-el-gobierno-buscara-deuda-para-hacer-frente/413715-3>

Enero 3 de 2015

Las implicaciones fiscales del descenso de los precios del petróleo y la menor producción de crudo no dejan de preocupar a los analistas. Salvo la menor inflación en los costos energéticos, la caída en la renta petrolera tendrá efectos negativos en casi todos los frentes de la economía. Se estima que por el desplome del precio del crudo, el país dejará de recibir este año 9 billones de pesos.

El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, reconoce que la situación fiscal de 2015 tiene un elemento de complejidad asociado a las menores utilidades de Ecopetrol en 2014 y a la caída en el precio del crudo que afectará los pagos por anticipos y retenciones del sector petrolero a lo largo del presente año.

Una de las principales preocupaciones de los economistas es que, ante los menores recursos públicos y las necesidades del gasto, se desborde el déficit fiscal del gobierno más allá de lo que manda la regla fiscal o que, peor aún, por aplicarla a rajatabla se ahogue la inversión.

El gobierno, sin embargo, asegura que tiene margen de maniobra. Según el ministro Cárdenas, la regla fiscal permite acomodar una parte de estos menores ingresos con algo más de deuda. Es decir, afirma, que dicha regla tolera un mayor déficit cuando los precios del petróleo están por debajo de su nivel de largo plazo. "Esto significa que aunque se

cumpla la meta en materia de déficit estructural (inferior a 2,3 por ciento del PIB) es posible que el déficit observado esté algunas décimas por encima”, dice.

El cálculo es que de los 9 billones de pesos que dejaría de recibir el país en 2015 por efecto del mercado petrolero mundial, la mitad se cubriría con deuda y la otra con los recaudos esperados con la reforma tributaria.

En los últimos días mucho se ha hablado de la devaluación del peso, como el mejor antídoto para minimizar los efectos de la caída del petróleo. La mayor tasa de cambio aumenta los ingresos fiscales –medidos en pesos– provenientes del sector minero energético y del pago de impuestos por importaciones.

Precisamente, con respecto al dólar, el gobierno cree que una tasa más alta –como la actual– favorece las finanzas públicas, aunque reconoce que se encarecerá el servicio de la deuda externa.

Sumando y restando, el ministro de Hacienda sostiene que el efecto fiscal de la coyuntura petrolera será menos favorable en 2015, en comparación con las proyecciones fiscales de mediados de 2014.

Por ello, recordó que el gobierno recortó 6 billones de pesos en gastos a comienzos de diciembre con el fin de reducir la presión de recursos que se comprometen al final del año pero que se ejecutan y pagan en el siguiente. “Naturalmente, si las circunstancias lo exigen aplicaremos a lo largo de 2015 más medidas del mismo tipo con el fin de cumplir cabalmente con los postulados de la regla fiscal”.

El antídoto se complementará con una dosis de lucha contra la evasión. Cárdenas afirma que la Dian se ha comprometido con un recaudo adicional por 5 billones de pesos, proveniente de la lucha contra la evasión y el contrabando. “Es un esfuerzo monumental que ayudará a mejorar las condiciones fiscales en 2015”, dijo a esta revista.

El ministro asegura que el país y los inversionistas pueden estar tranquilos. No obstante, no todos tienen tanta confianza. El presidente de Anif, Sergio Clavijo, dice que si bien en lo coyuntural, los componentes contracíclicos de la regla fiscal permiten un poco más de endeudamiento, en lo estructural la situación es diferente. El país tiene menores ingresos y mayores gastos en salud, pensiones e infraestructura, algo que amenaza con incumplimientos fiscales para 2016-2017.

Cárdenas insiste en que el país tiene la capacidad y las herramientas para manejar la coyuntura actual sin sobresaltos.

Agrega que no se trata de simple optimismo, sino realismo. El ministro de Hacienda dice que el país se preparó para administrar incluso los peores escenarios en materia de precios de petróleo y otras variables externas relevantes para la economía nacional. Habrá que ver que nos depara el 2015 para saber qué tan preparado estaba el país.

Fuente: Semana

» Vanguardia

## **Refinería de Barrancabermeja invirtió \$ 1,05 billones en su modernización**

<http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/293567-refineria-local-invirtio-105-billones-en-su-modernizacion>

Enero 4 de 2015

La estatal destacó que el complejo petrolero porteño se consolidó como uno de los más importantes centros industriales de Ecopetrol en el país al mantener una carga promedio sobre los 227.000 barriles diarios.

Según las directivas de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), la compañía invirtió en mantenimiento y modernización de plantas de la refinería de Barrancabermeja \$1,05 billones en 2014.

La estatal destacó que el complejo petrolero porteño se consolidó como uno de los más importantes centros industriales de Ecopetrol en el país al mantener una carga promedio sobre los 227.000 barriles diarios.

“El año 2014 ha sido importante por la madurez organizacional alcanzada, las altas competencias técnicas y el aseguramiento de prácticas, métodos y estándares aplicados por los trabajadores a través de los diferentes sistemas de gestión implementados en los últimos años, lo cual ha permitido alcanzar niveles importantes de aprovechamiento y rentabilidad operacional”, destacó Orlando Díaz Montoya, gerente de la refinería de Barrancabermeja.

Otros de los hechos relevantes, advertidos por la alta gerencia de Ecopetrol, fue el incremento de la producción de gasolina para avión conocida como jet A-1 hasta 25.000



barriles diarios, lo que evitó la importación de este combustible.

“También el máximo aprovechamiento de las unidades de hidrotratamiento, no obstante las altas cargas de crudos pesados y extrapesados que incrementalmente ha venido procesando la refinería en los últimos tres años, así como el aumento de la producción de polipropileno por encima de las metas, gracias a la puesta en marcha de un plan de calidad que integró todos los eslabones de la cadena de suministro para favorecer las entregas del producto”, indicó Díaz Montoya.

En lo laboral

Según Ecopetrol, estos trabajos generaron 9.940 oportunidades laborales, en su mayoría de la región.

En 2014 las inversiones en formación de los trabajadores alcanzaron los \$2.800 millones e incluyeron desde certificaciones en materia de seguridad industrial o HSE hasta maestrías en ingeniería química.

“Los beneficios de estos programas se evidencian en la reducción del 20% en la tasa de fallas de los equipos, así como en una menor severidad de los accidentes de seguridad industrial y salud ocupacional, tanto en personal contratista como directo”, señaló el gerente de la refinería.

El esfuerzo de capacitación también favoreció a los trabajadores de las empresas contratistas con más de 1.700 personas que cursan los programas de certificación a través del Sena, en los que Ecopetrol ha invertido cerca de \$8.000 millones.

Lo que viene

Las directivas de Ecopetrol aseguraron que en 2015 la refinería de Barrancabermeja trabajará en iniciativas seguras, rentables y bajo los criterios de responsabilidad social para favorecer la evacuación y el mejoramiento de crudos pesados mediante la valorización de corrientes residuales y de bajo valor.

También en el incremento de la producción de diesel, la puesta en marcha de la planta turboexpander (planta que producirá el etano requerido para lograr la sostenibilidad de la producción de polietileno), y una optimización en la utilización de su infraestructura, entre otros aspectos.

## Reducciones ambientales

Ecopetrol aseguró que durante el 2014 la refinería registró cero incidentes ambientales, y se destacó una reducción de más de 74.000 toneladas/año en la emisión de gases efecto invernadero por una adecuada gestión de la energía y el vapor.

Fuente: Vanguardia



## "Las empresas de petróleo se preparan para la época de vacas flacas"

[http://www.larepublica.co/las-empresas-de-petr%C3%B3leo-se-preparan-para-la-%C3%A9poca-de-vacas-flacas\\_206071](http://www.larepublica.co/las-empresas-de-petr%C3%B3leo-se-preparan-para-la-%C3%A9poca-de-vacas-flacas_206071)

Enero 4 de 2015

La caída del precio del petróleo ha sido una constante en los últimos meses y será un dolor de cabeza para este nuevo año, por lo que las empresas del sector se encuentran en alerta máxima frente a lo que puede ser este año para el sector.

Frente al tema se refirió el presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), Francisco José Lloreda, quien habló del impacto que tendrá la fuerte reducción de los precios del crudo y la aprobada reforma tributaria para las empresas.

Lloreda explicó los factores que influyeron para esta situación y también realizó sus proyecciones para este 2015.

### ¿Cómo cerró la industria petrolera en 2014?

No fue un año fácil, en razón de las dificultades que tuvo la industria para operar, aunque identificamos un interés claro del Gobierno de superar muchos siendo cierto que una reducción en número de atentados, en los bloqueos entre 2013 y 2014. De todos modos, el nivel de estos sigue siendo alto, por eso tenemos un desafío muy grande en materia de viabilidad operacional.

El año cierra con una incertidumbre muy grande sobre los precios internacionales del petróleo, ¿qué análisis hace la ACP de esta situación?

Coincidieron tres factores muy complejos y que necesariamente van a marcar en lo que

ocurra en 2015. El primero es la caída vertiginosa en los precios, la segunda es el impacto de la reforma tributaria sobre la industria y la tercera es que operar en Colombia es costoso y aún se presentan muchos problemas.

El primero de los factores escapa a decisiones internas de Colombia y los otros dos si son decisiones de carácter interno, que afectan la competitividad de la industria como son el régimen fiscal y la capacidad de operar. Independiente del análisis que se hace sobre precios y siendo inexorable el golpe de la reforma tributaria a la industria, en el año que se inicia tendremos que focalizar gran parte de nuestros esfuerzos, es decir, el tercer factor de los que mencioné que es donde esperamos mejorar resultados, si no es así tendremos un 2015 más complejo de lo que aún se vaticina.

¿Cuál es el impacto directo de esta caída?

Es inexorable, dado que el dinamismo de esta industria en gran medida depende de los precios, el incremento en la actividad exploratoria, en la producción, no solo en Colombia sino a nivel mundial en la última década ha sido factible por los precios altos que tuvimos. La caída de los precios necesariamente conduce a las empresas a revisar costos e inversión, no siendo claro en qué nivel de precios se establezca el barril y tampoco cuánto tiempo tengamos precios relativamente bajos.

Las empresas se preparan para una época de vacas flacas, es ahí donde se vuelven más selectivas en la inversión y se inclinan más por invertir en actividad productora donde tienen claro cuál es el retorno y menos en actividad exploratoria, donde el riesgo es muy alto.

Por lo menos así lo corrobora el estudio de clima de inversión, cuando vimos que un 47% está considerando disminuir la inversión en exploración, un 3% en cancelarla y un 28% considera reducir la inversión en producción. Es casi inevitable que las empresas que están en Colombia, como sus casas matrices, se vuelvan más selectivas y ya lo están haciendo, simplemente porque si no se va a contar con los recursos hay que apretar por algún lado y la cuerda tiende a reventarse más por la exploración, y eso no es positivo para Colombia.

Si se reduce la exploración eso también causa disminución en la producción, lo que puede causar un panorama peor...

Así es. De ahí la preocupación nuestra durante el estudio de la reforma tributaria con el impacto de la misma en la industria y el desincentivo a la exploración. Hemos creído que la mejor inversión fiscal que puede hacer Colombia es crear las condiciones para que esta

industria le vaya bien, si en años siguientes la exploración se cae de manera drástica el país terminará apelando a una producción basada en el recobro de campos existentes que tiene un límite y la afectación fiscal en el largo plazo será mayor, eso no sólo le ocurre a Colombia y por eso uno aprecia que en otros países que están tomando medidas de carácter fiscal y tributario para impulsar la industria, aunque sea medidas preferentes, pero en este país estamos en el camino contrario.

Ustedes lograron un artículo en esta reforma que fue la exoneración de la sobretasa del Cree para las empresas que hagan exploración costa afuera, ¿cómo beneficiará esto a la industria?

Partiendo desde la premisa que la reforma tributaria golpea de manera equitativa a la industria, es importante reconocer que algunas decisiones que se lograron la benefician, por ejemplo, el que no se le trasladen los puntos adicionales del Cree a la zonas francas costa afuera, eso tenía una lógica y es que en el momento el Gobierno está buscando crear unas conexiones competitivas para el país costa afuera en zonas francas, la sobretasa iba anular completamente ese incentivo.

Otro aspecto positivo fue el entendimiento del Gobierno de mantener, como ocurre en la inmensa mayoría de países, la deducibilidad de lo que ya se paga en regalías de la base del impuesto a la renta, creo además que la inmensa mayoría de los congresistas entendieron que eso era lo sensato, porque de lo contrario hubiera significado un tiro de gracia para la industria petrolera. De la misma manera, los dos puntos porcentuales del IVA que se permita descontar a la maquinaria de equipo ayudan, en medio del impacto negativo de la reforma se logró impactar menos a la industria, si quedamos con la enorme preocupación en relación con la exploración.

Esta es una industria 'sui generis', porque se requieren inversiones muy cuantiosas pero con un nivel de riesgo que no se presenta en ningún sector económico. Cuando la probabilidad de que estas inversiones se vuelvan productivas es de un 15%, es decir un 85% no va a ser productivo, por eso le insistimos al Ministro de Hacienda la importancia de esa medida, pero él le pidió al Congreso no acompañarla, yo creo que es un error y sigo sin entender por qué el Ministro no acompañó la decisión de un grupo de congresistas.

¿Cuáles son las proyecciones en la explotación costa afuera?

Colombia tiene experiencia en explotación costa afuera en gas y ya se han asignado unos bloques para adelantar exploración en estas zonas. En Colombia, a diferencia de otros países de la región que tienen pleno conocimiento de la prospectividad de sus áreas, no tenemos certeza de que existe una buena prospectividad en esa áreas costa afuera, de ahí

la importancia de contar con unas condiciones de competitividad que permitan que las inversiones y los proyectos se den. Es evidente que sin el incentivo propio de una zona franca en Colombia el desarrollo costa afuera puede no darse, así lo ha entendido el Gobierno.

Con esta situación la exploración pasaría a cuánto...

Es difícil decirlo porque las circunstancias han cambiado en razón de los precios, estas son inversiones de largo plazo y esperamos que el precio no dure bajo un tiempo indefinido. Seguramente las empresas están haciendo análisis de costo-beneficio en este tema. Perforar un pozo en tierra cuesta entre seis y 10 millones de dólares, perforar un pozo costa afuera cuesta entre 100 y 200 millones de dólares, con probabilidades de encontrar petróleo o gas del 15% y de ahí la importancia de contar pronto con esos incentivos y esperando que las empresas decidan invertir pese al problema de precios que es muy delicado.

¿Podríamos dar un porcentaje de reducción en la inversión de la industria para 2015?

No es fácil porque incluso el resultado del estudio del clima de inversión se hizo en momentos en los que la reforma tributaria no había sido aprobada y los precios solo había caído en 20%. Es factible que de realizar ese análisis nuevamente seguramente nos corroborarían los porcentajes o podrían ser más acentuados, en este momento ya hay empresas que están considerando regresar bloques o cortando cualquier inversión adicional y haciendo recortes. Mala noticia para Colombia cuando más requerimos explorar para incrementar las reservas y cuando más requerimos producir para proporcionarle al Gobierno recursos de inversión.

Hay quienes dicen que la caída de los precios del petróleo es una medida contra el fracking...

Más allá del fracking, la caída en los precios obedece a dos factores: una puja por el mercado del petróleo, donde hay países que desean tener una mayor participación en el mercado y lo han ido obteniendo como Estados Unidos y Canadá, sin necesidad del fracking, hay otros países que no quieren que esto ocurra y no quieren dejar el espacio a los nuevos productores y eso ha significado un incremento en la oferta en momentos en los que se da la disminución en la demanda de petróleo por parte de economías muy robustas como países asiáticos, que durante la última década aumentaron su consumo en materia de hidrocarburos de manera significativa.

Es cierto que existe una fricción entre países que han basado su producción en yacimientos convencionales y otros que han descubierto los no convencionales utilizando



fracking, entonces la caída en los precios está influenciada por la opinión de países de la Opep de buscar que Estados Unidos y los países neo productores logren consolidar una industria a partir del fracking, como estas tecnologías son más costosas entonces también aspiran a que no sea rentable y por lo tanto que esos países cesen en su aspiración de producir más a partir de esta tecnología.

¿Podríamos decir que en 2015 Colombia operaría con fracking?

Lo que Colombia tiene previsto realizar en los próximos dos o cuatro años es una actividad de carácter exploratorio. Tenemos que diferenciar que una cosa es la exploración con fracking, distinta a la explotación con fracking. Lo que le apuntamos es verificar en la ruta madre cuál es el potencial del hidrocarburo atrapado y si es cierto que en esos yacimientos no convencionales Colombia tiene una buena proyección, esa labor es menos costosa que la producción en principio esto no debería verse impactado por la caída de los precios si a la vuelta de unos la caída se mantiene ya tendrían las compañías que entrar a echar números y ver si es factible explorar así.

¿Cuándo arrancarían estos proyectos?

Dependen de las licencias ambientales, con los nuevos términos de referencia hay empresas que han iniciado su proceso para obtener licencia para hacer esa actividad exploratoria, los términos de referencias son costosos y rigurosos.

¿Y el hueco fiscal?

El próximo año va a haber un hueco fiscal, estaría alrededor de dos billones. El problema es para 2016, porque donde continúen los precios bajos en ese año se va a sentir el impacto.

¿El Gobierno debería revisar la meta de producción para el otro año?

Yo creo que va a depender de la solución a los cuellos de botella para que las empresas puedan operar, por problemas de licenciamiento hemos identificado cerca de 120 mil barriles diarios que no se han podido producir porque las licencias no han salido, si en 2015 se logra agilizar esto y ponerle fin a los ataques al transporte y los bloqueos, Colombia podría apostarle al millón de barriles, el qué pase este año en producción estará determinado por la viabilidad operacional.

Fuente: La República

## Dinero

# Fracking en Colombia requiere más estudios: Contraloría

<http://www.dinero.com/pais/articulo/concepto-contraloria-sobre-explotacion-hidrocarburos-mediante-fracking/204553>

Enero 5 de 2015

Al hacer seguimiento a su Función de Advertencia de 2012 sobre el fracking, la Contraloría considera que subastar bloques para la explotación de hidrocarburos no convencionales, sin definiciones ambientales, como hizo la ANH, implica riesgos innecesarios.

Tras analizar y evaluar las medidas que ha adoptado el Gobierno ante los potenciales riesgos que implica permitir en Colombia la explotación de hidrocarburos no convencionales, empleando el llamado fracturamiento hidráulico o “fracking”, la Contraloría General de la República consideró que no se ha atendido el Principio de Precaución y falta adoptar determinaciones que permitan prevenir o evitar efectos negativos sobre los recursos naturales, el recurso agua y la salud pública.

En una Actuación Especial de Seguimiento de la Contraloría Delegada de Medio Ambiente a la Función de Advertencia que sobre el mismo tema emitió la CGR en septiembre de 2012, se establecieron tres hallazgos administrativos con posible incidencia disciplinaria relacionados con las decisiones que sobre el tema han tomado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

La Contraloría recordó que el deterioro de la calidad de las aguas, fuente de vida para las siguientes generaciones, es un riesgo que ha llevado a la prohibición o restricción de las actividades de explotación de hidrocarburos no convencionales alrededor del mundo.

En este nuevo pronunciamiento, el organismo de control es claro en señalar que “la apuesta en Colombia de esta actividad falta a principios constitucionales como los de Prevención y Precaución y a los desarrollos filosóficos y jurídicos que constituyen los llamados derechos de tercera y cuarta generación, en particular en referencia al ambiente sano, la calidad de vida y a evitar las deudas y pasivos intergeneracionales a costa de los recursos del Estado”.

En la Función de Advertencia a la que se hizo seguimiento, la Contraloría había señalado los posibles riesgos que implica permitir en Colombia la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante el llamado “fracturamiento hidráulico”, que ha sido prohibido,

suspendido o restringido en países como Francia, Bulgaria, Rumania, República Checa y Australia, al comprobarse varios efectos negativos en materia ambiental.

Igualmente, la Contraloría consideró en esa Función de Advertencia, que el fracturamiento hidráulico, como herramienta empleada para la explotación de los hidrocarburos no convencionales, conlleva un riesgo latente para el patrimonio ambiental, por los potenciales riesgos de contaminación de aguas superficiales y subterráneas y las posibles afectaciones por el desencadenamiento de sismos.

La Función de Advertencia emitida en 2012 solicitó a las entidades correspondientes (Ministerios de Ambiente y de Minas, la ANH y la ANLA) adoptar las medidas necesarias y suficientes para asegurar la preservación del patrimonio natural de los colombianos.

Al evaluar ahora las medidas adoptadas desde entonces, la Contraloría señaló que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no ha emitido oportunamente los términos de referencia ambientales para la fase de explotación de hidrocarburos no convencionales dentro del principio de precaución enunciado en la Ley 99 de 1993 (artículo 1, numeral 6).

Además, que el Principio de Precaución tampoco fue tenido en cuenta por el Ministerio de Minas y Energía al expedir la norma técnica para la explotación de Yacimientos de Hidrocarburos no Convencionales, Resolución No. 90341 del 27 de marzo de 2014, que según la Contraloría presenta deficiencias dado que aborda la generación de la línea base técnica y toca tangencialmente aspectos como hidrogeología y sismotectónica de forma muy general y a escalas que no son las adecuadas si se requiere realizar un control riguroso (técnico y ambiental) a los efectos potenciales generados o asociados a la actividad de exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos no convencionales.

En cuanto a la ANH, la CGR consideró que la subasta de 19 bloques para la exploración de hidrocarburos convencionales que realizó esta entidad el 23 de julio de 2014 (Ronda Colombia 2014) se hizo sin que existiesen previamente los términos de referencia ambiental específicos para la fase de explotación, dejando de lado o desconociendo así los riesgos que implica la carencia de esta normativa sobre el proceso extractivo y los recursos naturales.

“Subastar bloques sin las definiciones ambientales del caso, implica entre otros, riesgos innecesarios de orden legal y ambiental, que no son aceptables dado que el escenario de

efectos negativos potenciales frente al tema es conocido en el mundo del petróleo”, advirtió la CGR al respecto.

La CGR considera que hubo falta de coordinación entre la ANH y la autoridad ambiental ANLA en el proceso de la adjudicación o de subastas de bloques en la ronda 2014, en el cual se recibió solicitud para apenas 1 bloque.

A la fecha no se tiene un estudio especializado en manos del Gobierno, Ecopetrol o el Instituto Colombiano del Petróleo ICP y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que establezca un panorama de riesgos de esta metodología de producción. Y si existe, no fue remitido a la CGR, para su respectivo análisis y conocimiento.

Según la Contraloría se requiere estudios adicionales, ya que “no están desarrollados de forma previa, en escala adecuada, con el cubrimiento requerido y debidamente actualizados los estudios base previos y requeridos para la explotación de los yacimientos de hidrocarburos no convencionales (YHNC)”, sostiene el informe del organismo.

A criterio de la Contraloría, el programa de gestión representa un avance en el tema del fracking, sin embargo, presenta deficiencias dado que se soporta más en los desarrollos de Estados Unidos y Canadá y no se ajusta a las condiciones geológicas propias del país.

La situación anterior ha implicado que se requiera de estudios adicionales por parte del Servicio Geológico Colombiano y Colciencias, que no aseguran estén concluidos o con resultados finales antes del inicio de la fase de explotación con la utilización de la técnica del fracking.

Aunque la Contraloría reconoce la labor que el Gobierno ha desarrollado para contar con marcos normativos de orden técnico y ambiental en el tema de la explotación de los yacimientos de hidrocarburos no convencionales y los adelantos en materia de ampliación de conocimientos de orden técnico sobre el proceso de explotación de hidrocarburos no convencionales mediante fracking, considera que se requieren mayores adelantos en materia de generación y aplicación de conocimiento técnico y ambiental local para evitar efectos negativos sobre los recursos naturales, el recurso agua y la salud pública.

Fuente: Dinero

## **Embalses se mantienen en buen nivel pero no hay que confiarse**

[http://www.larepublica.co/embalses-se-mantienen-en-buen-nivel-pero-no-hay-que-confiarse\\_206061](http://www.larepublica.co/embalses-se-mantienen-en-buen-nivel-pero-no-hay-que-confiarse_206061)

Enero 3 de 2015

Al respecto, el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez hizo un llamado a toda la comunidad para que se ahorre agua y no se malgaste.

Ante la posible llegada del fenómeno de ‘El Niño’, las autoridades ambientales iniciaron diferentes campañas para que desde ya los colombianos tomen conciencia y haya un racionamiento de agua adecuado.

Por lo anterior, las entidades ambientales, se han pronunciado al respecto, afirmando que debido a la situación a la que nos podemos enfrentar los colombianos, es muy posible que se presente una fuerte sequía, por lo que debemos estar preparados para enfrentar la crisis.

“Tenemos que caer en cuenta que frente a esta situación debemos empezar a tomar las medidas pertinentes, no podemos malgastar el agua lavando los carros en la casa, debemos evitar este tipo de prácticas así como las quemas no controladas en los diferentes departamentos del país”, aseguró Márquez.

Al respecto, se hizo un balance sobre el estado de los embalses a nivel nacional, aunque por el momento el porcentaje de la mayoría es favorable para las comunidades, la invitación es a no bajar la guardia y continuar con los planes de contingencia que desde hace ya un tiempo se vienen preparando.

En Antioquia, el Embalse de Guatapé está en un 82%, esto muestra unos niveles de agua y por lo tanto una buena producción de energía, al respecto Márquez afirmó que desde hace ya varios meses se vienen preparando para que la producción de energía a nivel nacional no baje.

“Ese fue uno de los aprendizajes que tuvimos de experiencias anteriores, por lo tanto hemos desarrollado planes de contingencia para garantizar la energía a todos los colombianos durante la temporada seca”, dijo Márquez.

Por su parte, la represa de Betania, en el departamento del Huila, también registra un nivel positivo, sin embargo ya se empieza a ver la disminución en su nivel a causa de la temporada seca.

Se espera que para las primeras semanas de febrero, en el sur del país se empiece a sentir con mayor fuerza el fenómeno de 'El Niño'.

A la fecha, los embalses del centro del país y de Bogotá, también reportan un porcentaje positivo del 80%, sin embargo, autoridades ambientales mantienen constante monitoreo en todos los embalses del país.

En la región Caribe, los embalses también se mantienen en un buen nivel, se espera que los niveles se mantengan debido a que esta es una de las zonas más vulnerables ante la temporada seca.

Por su parte, el sistema hidroeléctrico del departamento del Valle del Cauca, tiene un nivel de 75%, lo que significa que está en un buen nivel.

Desde el 2014, el Ministerio de Ambiente, ha hecho un llamado a los agricultores y floricultores del país para que activen los planes de contingencia y estén alerta a los pronósticos del Ideam para que se vayan preparando para la posible llegada del fenómeno de 'El Niño'.

Fuente: La República

## Portafolio

# Colombia, el país que más vive de las tasas a la gasolina

<http://www.portafolio.co/economia/tasas-la-gasolina-colombia-5-enero-2015>

Enero 5 de 2015

A noviembre del 2014, la Nación recibió unos \$3 billones por tributos a los combustibles. Colombia es el país latinoamericano que más depende de los recursos que les generan los impuestos a los combustibles, como las gasolinas y diésel.

Por ese concepto, la Nación percibió 3.947 millones de dólares en 2012, es decir, 8,9 por ciento de los ingresos públicos corrientes de ese mismo año que fueron de 44.167 millones de dólares.

En Argentina la proporción de los impuestos pasó de 0,5 a 1,5 por ciento de esos ingresos entre el 2006 y el 2012. México, Ecuador y Venezuela recaudaron por concepto de impuestos a las gasolinas y diésel, poco menos del 0,3 por ciento de sus ingresos en el 2012.

Colombia es, además, el segundo país de la región con los más altos ingresos por concepto de dichos impuestos y hasta el 2010 figuraba en un grupo de cinco naciones, junto con Venezuela, México, Ecuador y Argentina, que más subsidiaban el consumo de dichos combustibles.

Estas son parte de las conclusiones que revela el estudio ‘Panorama preliminar de los subsidios y los impuestos a las gasolinas y el diésel en los países de América Latina’, elaborado por Miguel Ángel Mendoza, consultor de la Unidad de Cambio Climático de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en el que se advierte que los subsidios les costaron a esas naciones, en conjunto, unos 29.000 millones de dólares solo en el 2012.

Destaca que “la carga impositiva por concepto de impuestos a las gasolinas tuvo una tendencia creciente de 2006 a 2010. Con la desaceleración económica ocurrida en 2009, el consumo del combustible se comportó de forma anticíclica y creció 21,4 por ciento, y junto a una reducción del precio, el monto de los impuestos aumentó ligeramente”.

Según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), hasta noviembre del año pasado, por esta vía se habían recaudado unos 2,73 billones de pesos, 2,5 por ciento de los impuestos totales de ese mismo periodo.

En esencia, los impuestos a las gasolinas en Colombia son tres: sobretasa del 25 por ciento, IVA del 16 por ciento y el impuesto global, que es un monto fijo, pero cuya tasa es del 12 por ciento.

Rafael Barrera, presidente de Fendipetróleo, gremio que reúne a los distribuidores de combustibles en el país, dice que el 30 por ciento de lo que se paga por un galón de gasolina en Colombia corresponde a esos impuestos, pero advierte que hay otros ‘disfrazados’ que terminan encareciendo su precio, afectando la productividad de las empresas y a todos los ciudadanos en general, quienes terminan pagando de manera indirecta esos tributos.

“Hay otra serie de contribuciones y tasas, como la tarifa de marcación que es para el mantenimiento de los poliductos de Ecopetrol. En la última reforma tributaria, crearon el



más gravoso, que es el Diferencial de Participación (Art. 69), para compensar la caída en el precio internacional de petróleo. Va a recuperar un pasivo que tienen supuestamente los consumidores con el Gobierno (Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles), pero es un dinero para beneficiar a las petroleras y a Ecopetrol”, dice el experto.

#### FUENTE FISCAL DE RECURSOS

##### ‘ALTA CARGA IMPOSITIVA NO ES MUY CONVENIENTE’

Los combustibles no pueden verse como fuente de recursos fiscales, sino como palanca para la producción y el desarrollo social del país”.

Así lo cree Rafael Barrera, presidente de Fendipetróleo, quien ve inconveniente que la carga impositiva de los combustibles en el país sea tan alta. “Se carga un insumo con más impuestos, un impuesto indirecto que terminamos pagando todos, independientemente de la capacidad adquisitiva y la gasolina es un bien inelástico que se debe comprar a cualquier precio”.

Fuente: Portafolio